

(Por correo electrónico)

Al director  
El País

Señor director:

Le escribo con referencia a los artículos publicados en su periódico el 18 de junio, «Detenidos cinco directivos de un diario de Hong Kong crítico con Pekín» y el 25 de junio, «Duelo por la libertad de prensa en Hong Kong». Los dos artículos sugieren que la Ley de Seguridad Nacional ha sido un golpe contra las libertades, lo cual es engañoso y dista mucho de la verdad.

El gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong ha asumido el firme compromiso de proteger y respetar la libertad de prensa, un derecho fundamental garantizado por la Ley Básica, que sirve como constitución a pequeña escala de Hong Kong. La Ley de Seguridad Nacional defiende los derechos y las libertades de la población de Hong Kong, así como el alto nivel de autonomía de la Región Administrativa Especial de Hong Kong. Los medios de comunicación informan con total libertad en Hong Kong y desempeñan su función de vigilar los asuntos de interés público conforme a las leyes y las normativas vigentes.

Sin embargo, nadie está por encima de la ley. Las detenciones que se llevaron a cabo con arreglo a la Ley de Seguridad Nacional están relacionadas con una supuesta conspiración para utilizar el trabajo periodístico como herramienta de colaboración con un país extranjero o con elementos externos para imponer sanciones o desarrollar otras actividades hostiles contra la República Popular China y Hong Kong.

Se trata de un delito grave tipificado por la Ley de Seguridad Nacional de Hong Kong y, por tanto, se abordará con arreglo a la ley. Todos los países del mundo se toman muy en serio las amenazas a la seguridad nacional.

El trabajo periodístico normal se desarrolla en Hong Kong con toda libertad y conforme a la ley, y no concebimos conspiraciones de periodistas profesionales para infringir la ley o poner en peligro la seguridad nacional.

Hong Kong sigue siendo un entorno seguro, abierto y dinámico que acoge con agrado a inversores y emprendedores de todo el mundo.

Atentamente,

**Fiona Chau**

Representante Especial Interina para Asuntos Económicos y Comerciales  
de Hong Kong ante la Unión Europea

Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la  
República Popular China

Oficina de asuntos económicos y comerciales de Hong Kong

Rue d'Arlon 118

1040 Bruselas

Bélgica

[www.hongkong-eu.org](http://www.hongkong-eu.org)